

Marzo de 1799

Gastos de la Frag.^{ta} ha-
viliz.^{da} en Guerra, nomb.
la Castor, alias la muco
marg.^{sa} u Dorno.

Preparo - 1.^o

L^{no 2.^{do}}
uad. 2.

ebagudo

GM-CO 4-4

CAS. 79

DOC. 46A

Fol. 13

M. H. O.

Lima 17. de fev. de 1799

Excelentísimo Señor.

Depositar las Maderas
conduce en los Almacenes
la Plaza del Callao han
que haya proporcion
restituirlas á su destino
en á los ministros q.
ia de la razon de los esp.
se particularnes que com
ende el Estado adjunto p.
e recomiendan el importe
de flete conforme á la
con que ^{ha} acompañado
esto el Gov. de M. P. y
venire al mismo mayor de
as P. Don Aycaño fa
el presupuesto de las
as y repuestos que se
necesitan esta frag.
ponerla en estado de na
ar á la primera oad.
e cuenta con el.

Compañía á V. E. el Estado en que la Fragata de
el S. M. nombrada la Margueta de Ojorno ha llegado hoy
al Puerto del Callao procedente de los de Valparaiso y Cal
dera de Copiapo, habiendo salido del primero el 25 de Enero
ultimo, y del segundo el 4 del presente con destino ala Costa
del Paposo á dexar en ella de Orden del Sr. Capitan Gene
ral de Chile las Maderas que expresa el Estado; lo que
no se ha podido verificar, por la falsa Latitud en que se
suponia. Deverie hacer el desembarco de ellas, cosa imprac
ticable, sin haver de temer á una probable desgracia, este
Buque, ó qualquiera otro semejante, como lo repre
senté á dicho Señor: y aun que de resultas de las mu
chas indagaciones que he hecho con el fin de cumplir la
Comision, resolví dirigirme al Pondeadero de Hueioparado
(segun los Naturales de Copiapo) situado seis ó siete leguas
al Sur de la residencia, del Cura del mencionado Paposo, á
cuyo efecto me embió el Subdelegado de Copiapo un prac
tico, teniendo este la misma falsa Latitud y equivocada
distancia de sesenta leguas desde la Caldera al Paposo
quando solo hay treinta y cinco (pues he venido á dedu
cir, casi con toda evidencia, que el dicho Hueioparado
es el buen Surgidero que conocemos con el nombre de Ba
hia de Nuestra Señora), ha resultado necesariamente
propararse de él, y dirigirme á este Puerto, consideran

He en 22 de fev. de 1799

do muy intempestiva, dilatada, è infructuosa, la demor
Barloventear hasta dicha Bahia, especialmente en
actual estacion, con los limitados viveres y aguada pa
Mes con que salí de Valparaiso.

La Fragata Jupiter en su regreso de Val
à Valparaiso, donde ancló la noche del 19 del citado En
segun el parte de Oficio de su Comandante, navegando
por cerca de la Lila de la Mocha, el 17 del mismo en
tro seis Embarcaciones que estaban en dicha inme
cion unas de la buelta de Afuera y otras de la de tie
que pasó por entre ellas de las quales dos le dien
cavia, hasta que alas ocho horas de emprenderla
deso de ver habiendo hecho fuerza de vela.

Por disposicion del Superintendente, de la nueva
Ciudad de Orono, y orden del Gobernador de Valdivia
se conduze en este Buque, por enfermo à Robert
Okiffe colonio de dicha, nueva Ciudad. Todo lo que
cumplimiento de mi Obligacion noticia à V.E. p
su Superior Inteligencia.

Nuevo. Sor. Luve. à V.E. m. p. d. Abordo de
presado Buque, en el Puerto del Callao à 16 de
ro de 1799.

Excmo. Señor.

Excmo. Sor. Marques de Orono
Virrey del Peru.

Diego Moraleda

Estado que manifiesta el en que llega al Puerto del Callao, procedente de los de Valparaíso y Copiapó, la Fragata de S. M. nombrada la Margueta de Ordoñez, con 12 cañones montados, mandada por el Alférez de Fragata D. José de Moraleda.

Oficia. de Guerra.	Oficia. Mayores.	Oficia. de Mar.	Brigada.	Artilleros de Mar.	Marineros.	Erumetes.	Pages.	Total.	Criados.														
1.	3.	5.	4.	10.	9.	11.	2.	45.	2.														
Anclas y Cables.			Clases y nombres de los Oficiales de Guerra y Mayores.					Velamen.															
2 de 15. Quintales.	4. de 16. Pulgadas.	Comand ^{te} el Alférez de Fragata 1. ^o Piloto D. José de Moraleda						Mezanas.....	2.	Rastros.....	2.												
3 de 16. Ydem.	1. de 13. Ydem							Contrador y 2. ^o Piloto..... D. José Navier Arzuaga....."						Mayores.....	2.	Alas de Gavias.....	2.						
Anclotes.	Calabrotes.													Capellan..... D. Francisco Navier Ayesta....."						Tringuetes.....	2.	Yd. de Velacho.....	1.
																				Gavias.....	2.	Vela de Tiray Mayor.....	1.
3 de 10. Quintales.	1. de 10. Pulgadas.	Maestre de Viveres..... D. Manuel Fernandez....."						Velachos.....	2.	Yd. de Gavias.....	2.												
3 de 7. Ydem:	1. de 8.							Ydem de Pisa.....						Sobre-Mezanas.....	2.	Yd. de Volante.....	1.						
														Juanes Mayores.....	2.	Yd. de Mezana.....	2.						
	1. de 7.							Fogues.....	2.	Sobre Juan Mayor.....	1.												
1. de 5.								Contra Fogues.....	2.	Ala de Juan Mayor.....	1.												

Dimensiones y Ertiva del Buque.		Armas y Municiones de Guerra.		Viveres y Aguada.	
P. Pul.	P. Pul.				
Quilla limpia. 87.	Cal de Popa. 13.	Cañones de 6 a seis. 2.	Libras de Alas de Punt y Pistola. 120.	Viveres.	
Eslera. 99.	Ydem de Proa. 13.	Ydem de Ydem. 50.	Fuiles. 12.	El residuo de los 30 dias para 48 Plazas que sacó de Valparaíso el día 25 del pasado.	
Manga. 26.	Diferencia. 4.	Cañones de 4 a quatro. 10.	Rayonetas. 12.	Aguada.	
Pontal. 13.	Bateria. 2.	Ydem de Ydem. 155.	Pistolas. 20.	El resto de la necesaria, que sacó del citado Puerto dicho día.	
Plan. 13.	Quinta de Santre a Tierra. 27.	Saguillas de Metrala de 6. 50.	Espadas. 20.		
	Foncladas que mide. 27.	Ydem de 4 a quatro. 80.	Chuzos. 30.		
		Palanquetas de 4. 30.	Achuelas de Abordar. 6.		
		Cartucheras. 12.	Libras de Polvora. 623.		

Maderas de Cuenta de la R.ª Hacienda, p.ª la Fabrica de una Iglesia en el Paposo.		Carga de Particulares embarcada a Flete en Valparaíso.	
30. Pisos de Roble de 10. Varas.	1. Mesa grande con dos Capones.	3229. Fanejos de Frigo.	6. Zurro de Nueces. De D. Bernardo Lofia.
15. Dichos para Soleras de 2. idem.	336. Tablas de Zipres.	1. Capon de Alfano y Mante. De D. Juan Ma.	1. Petacas de Almendras.
76. Finerales de 6 a seis varas.	81. Cuarterones de dicha Madera.	1. Durrón de Lentesan. } De D. Juan Ma.	68. Durrón de Levo. De D. Lucas Guzman.
30. Dichos para Soleras Ydem.	5150. Varillas de varias Maderas.	1. Fercio de Pescada. } De D. Juan Ma.	20. Ydem de. De D. Angel Puente.
4. Limatones proporcionados.	2. Capones de Clabos de todas menas.	19. Durrón de Levo. } De D. Bernardo	1. Negro esclavo de. De D. Pablo Romero.
1. Puerta doble para Iglesia.	1. Cortalito de Ydem con 30. libras.	5. Capon de Lentesan y Nuec. De D. Bernardo	1. Ydem de. De D. Alonso Candamo.
1. Ydem mas chica para Ydem.	40. Cueros de Poca.	10. Retos de Gracia. } De D. Bernardo	1. Ydem de. De D. Alonso Candamo.
3. Bontanas con Remas de Fierro.	64. Piezas para una Lancha nueva.	3. Fercio de Pescada. } De D. Bernardo	2. Pta. de Paros del R.ª P.ª. De D. Felipe de los Dolores.

NOTAS = Primera. Que el Buque está entanco forrado en Cobre, completo de Arboladura y Aparato pendiente: tiene consumidos casi todos sus víveres; y necesidad de exclusión de la mar a su Velamen, Entopar y Velavoor la Cubierta alta, especialmente Francaniles, y alguna otra cortura de afuera cerca de la Regala.

Segunda. = Que conduce de Passage al R.ª P.ª Fr. Felipe de los Dolores vice General de los Hospitalarios Berlemitas, con otros dos compañeros, y un Religioso Franciscano Fr. Simón Castro; al Cadete Avanzado de la Guarnición de Valdivia, D. Felipe Bueno; al Cabo de la Armada de Chile, Don Barcena con su familia; a los particulares D. Alonso Candamo, y D. Francisco de la Cruz.

Abordo del citado Buque, en el Puerto del Callao a 16 de Febrero de 1799.

José de Moraleda

Presupuesto de la obra que necesita hacerse en
la Hap. de S. M. nombrada la Mangrera a D. 100.
no y Valor de los Efetos y Termas que proxima-
mente pueden inventarse en esta Atencion

Engrase la Obra nueva de popa
aprox. de 1000 y 1000 y 1000
algunos tableros a 1000

Engrase y Madera la Cubierta alta
de popa y proa Engrase la Camara de la
bodega a la Camara y Camara de la bodega
Labranza y labranza de la bodega a la bodega
y del bodega y del bodega a la bodega
la Bodega de la bodega

Engrase, Madera, clavos, Cuadros, M. guirre, Madera, clavos, Clavos.	968.
ron, Salas y remora.	65
Madera.	65
Calafates, Cayamices, Madera, ron dora, y Madera.	1833.

Segun parece de la suma anterior importa pro-
ximam. 1833. La misma obra y su utilidad mil ecle-
sias, treinta y tres pesos, Ague añadiendo
Ciento noventa y un peso para la provisa. Res.
unida a la Lancha de Madera. Ague suma total
dos mil veinte y cuatro pesos. Callao 23 de fe-
brero de 1735.

Leon Hyerda

Ms. A. 9. 2 v. 10 p. 10

... ..

Organe con sus An
cientos y trahigone
en ellos.

Leon Hyman

Dono. Sr. Marques de Viana
Virrey del Peru

Com. de Ind. 27 de Feb. 1793

Amia y Febrero 27. de 1793.

Procedere immediatamente si escontra una obra de manera que
a la brevedad posible se pueda sacar a luz la fragata en estado de
buen servicio el dia que se mande; y para ello pida una expediente
a la Comandancia de Marina con la orden de que hallane lo neces-
ario para una guerra con la economia correspondiente.

Yo el Comandante de Marina
Don Juan de Dios
Por su Real Cedula de 17 de Mayo de 1793

Don Juan de Dios

Don Juan de Dios

Don Juan de Dios

Don Juan de Dios

Recivi el S.º J.º Jorj Man. de Jagle Ysaga, Cav.º de
 Real, y d.º m.º. d.º. de Carlos 3.º Comi.º de Guerra, Mi-
 nistro de Pl. Har.º de Guanina, nueve p.º un ponce
 de J.º J.º al n.º al n.º de diez, y ocho p.º
 el n.º los que he vendido para repuesto de Alm. y ha-
 vilacion a la Jag.º de Caron, (alias) la Guanguera
 de otorno. Y p.º g.º como finimo en la Comi.º de
 Guerra, y Guanina de Lima 14 de Mayo 1799

Cuan.º Luciano Lopez

Don J.º.º

V.º B.
 Moraleda

V. E.

D. J. Leandro de la Fendexa, Cuando Almacén de la
Marina del Callao, y Marina, en este Puerto.

Certifico que el maestro Herrero de Marina, Fran.
Duran, ha ejecutado para la recorrida de la Corveta
en S. M. la torno las piezas siguientes

obra nueva		Libras a pira y ha imber tido -	Pesos	R.
Dos Zunchos con Dos Canchamos	} al Vapante } de 30 p. cada q.	16 "	4...	6... 132
Dos Canchamos de 30				
Veinte Chavetas. a 1. rt. cada una		"	2...	4...
Veinte Anillos. a 7m. - "		"	2...	4...

M. en Comp. on.

Seis Pernos a 2x2x2 "	10...	2	2
Quatro Llave a 2x2x2 "	"	3	4
Dos Visagras a 2x2x2 "	"	5	7
Una Ahuja de timon a 2x2x2 "	"	1	2
	16 "	17	5

Y para q. por la Comisaria de Guerra y Marina se
le satisfaga su importe arreglado a contrata, doy esta
en la Plaza del Callao a diez y seis de mayo de mil
setecientos noventa y nueve.

J. Leandro de la Fendexa

Recibí del S. Co. Jose Manuel de Tagle Navaga Cavallero de la

Real y Siringuada con de Carta 3.^o Comisario Real de Gracia
Ministro de Real Hacienda y Marina. Los Diez y siete p. y m.
a. q. contiene la Certificacion de la buelta; y p. a q. Ciria de la
al dicho S.^o Com.^o firmo en el Tallao a 17 de Mayo de 1771

Son 17 p. 52

Juan Pizarro

V.B.
Die de Moraleda
En

Dⁿ José Xavier Arceaga Contador de la Trag^{ta} de S. M. nombrada la Marquiza de Orosma, Alvar, la Cartera de la que es Comand^{te} Dⁿ José de Monaleda.

Certifico, que segun Contador de las Reuistas diarias q^{ue} he parado á la Madrugada empleada en la Recorrida de dicho Buzo y su Lancha, los Individuos que á vras se expresan han Oncido los Tornates siguientes.

<u>Carpinacé. con Do. Naber</u>			
	<u>Tornate.</u>	<u>Pagr</u>	<u>Recat.</u>
Juan Pedro Polair	15.	P 37	4
Mariano Vinuon	15.	P 37	4

<u>Ydem con 18^{va}</u>			
Mariano de la Cruz	2	P. 4	4
Juan Bezeano	1/2	P 17	6

<u>Ydem con 16^{va}</u>			
Juan Sanchez	4	P. 8	"
Decidonio Maldonado	12	P 24	"

<u>Ydem con 6^{va}</u>			
Juan Arana	15	P 11	2
Juan Zuluaga	15	P 11	2
Antonio Salinas	15	P 11	2

<u>Calafates con 20^{va}</u>			
Leoro de Forner	14	P 35	"
Rafael Gonzalez	13	P 32	4
Mariano Copie	11	P 27	4
Juan Galban	10	P 25	"
Leoro la Paz	8	P 20	"
Urbanos Santana	8	P 20	"
Juan Zuallor	8	P 20	"
Juan Sanzobal	8	P 20	"
Carmelo Chora	8	P 20	"
Santiago de la Vega	11	P 27	4
José Pancia	11	P 27	4
Bernardo Mang ^{te}	9	P 22	4
Juan Barco	5	P 12	4
Fern ^{co} . Albaner	5	P 12	4
José Leon	9	P 22	4
			<u>240 y 508</u>

	Formal.	Pagos.	Reales
Sumas de la Buena	240	508	"
Mariano Camero	8	P. 20	"
Pablo Huera	4	P. 10	"
Anasio delos Santos	5	P. 12	" 4
Cecilio Rodriguez	9	P. 22	" 4
José Diaz	4	P. 10	"
Antonio Diaz	5	P. 12	" 4
José Bellido	8	P. 20	"
Jacinto Campeno	9	P. 22	" 4
Fran. Mexian	5	P. 12	" 4
Guiz Montepo	7	P. 18	" 4
Faustino Luzco	4	P. 10	"
Marcelo Romero	6	P. 15	"
José Santana	6	P. 15	"
Salorio Huera	4	P. 10	"
José Ramon	3	P. 7	" 4

Calafates con 18 n.º

Gregorio dela Cruz	9	P. 20	" 2
José Domingo	15	P. 33	" 6

Ydem con 10 n.º

Nazario Rinera	13	P. 16	" 2
José Leon	11	P. 13	" 6
José Copé	14	P. 17	" 4

Ydem con 8 n.º

Jaidro Munga	11	P. 11	"
Juan dela Lora	11	P. 11	"
Tomás Meyer	14	P. 14	"

Cocineros & Braca con 4 n.º

José del Castillo	11	P. 5	" 4
-------------------------	----	------	-----

Axennio

Idem & Braca por el Axennio & Secen
ta y diez fanas y media & Alfajaca
doble aun real y cinco manavedises.
Vana:

0. P. 2. 5.

436. 878 " 12

Los quincecientos treinta y seis Formales que han venido en la
citada atención los Individuos Vincionados importan Ochocien-
tos setenta y dos por uno y medio n.º. Y para que conste en

los Oficioz principales de Marina y república Vatis
facen de guerra de la M.ª Hacienda, do y lo prueban
Abordo el Exprimado Broque Al Ancla en el Lien
to del Callas a Reunio y tras de Marro de mil
trecientos Novena y Nuebe

Son 878 p. 1.ª 17 m.

V. B.

José de Moraleda

En

José Navier Aruaga

D

Recibi del S. D. Don Juan Manuel de Fagel. Ya-
saga, Cavallero del orn. de Carlos 3.^o Comisario
de Guerra y Contrabando de Ultramarina, treinta y seis p.
y siete d. por el importe liquido de las siguientes
Alfaxias de Noble que le he vendido para imberria
en la Carena de la Fragata la Nueva en aque-
lla de Osorno (alias) la Cartor, mandada executar
por Superior Dec. de 27 de Feb. 1799, y en como sigue =

2. Alfaxias de Noble con 18. v. en la dos
al respecto de 21. d. precio de Plaza. ----- 39. 3.

Por la 4.^a parte de la diferencia de 4. d. que
hay de 17. d. del avaluo de la Real
Aduana, que en Certificacion se halla
en el g.^o 6.^o de Cartor Grales de Ultramarina
correspond. al mes de marzo del 1797, al
de 21. d. del citado precio de plaza; cuya
liquidacion se ejecuta en cum-
plimiento de un Sup. Dec. de S. E. de
20. de Febrero del citado año. ----- 2. 4.

Imp. liquido.... P.^o 36. - 7.

De cuya cantidad me doy p. satisfcho, Jurando à Dios
y à esta señal de F. que el mencionado precio de
plaza es el mismo à que en el dia vendido
iguales Alfaxias à Particulares; y para que
conste firmo este en la Comisaria de Guerra
y Ultramarina de Lima y marzo 30. de 1799. —

(Son 36 p. T. d. X)

Namuel e Santiago y
Notario

V. B.

Moraleda

D^o Fran^{co} de Miangolarra y Real, Cont^{or} de ~~San~~ de la Real Armada, y
Contrator del Real Hosp^{al} de Vellaz^{to}

N^o
Certifico, q^{ue} desde el dia primero del presente mes, hasta el de la fha, ambos in-
clusive, han causado los Individuos de la Tripulacion de la Fragata Armada
p^{er} S. M. Nombrada la Carlos, las Estancias q^{ue} al margen de cada uno se detallan
en los dias q^{ue} han permanecido Enfermos en el aprevado Hospital segun se
demuestra en la forma sig^{te}

Entradas Salidas Estancias
sin socorro socorridos han causado

Sargento

Salvador Gataval 3 22 20 ..

Artilleros de Mar

José Domero 3 10 11 ..
Man^{te} Mendoza 3 20 18 ..
Andrés de Chaves 13 " 14 ..
Pedro Ferrari 20 25 6 ..
Pedro Mosquera 23 " 8 ..
Juan Cortazar 30 " 1 ..
José Herrera 31 " 1 ..

Marineros

Maximiliano Alarcon 9 9 ..
Gaspar Salasua 3 22 ..
Juan Antonio 6 26
Is^{do} Fran^{co} Pablo Pera 15 17 ..
José Maria Vera 20 11 ..
Melchor Salazar 22 8 ..
Juan Canive 24 30 6 ..

Grumetes

C Man^{te} Sanchez 11 21 ..
Vicente Calderon 19 12 ..

Pajes

Pedro Sierra 15 22 8 ..

Soldado Ramon Romero 14 25 12

238

En doscientas treinta y ocho Estancias larg. han causado los Individuos q. g. dan relacionados segun parece de la suma anterior, y p. q. con se y pueden p. la Misaria de Guerra y Marina hacerse los correspondientes favores: doy esta en el dho Hospital a veinte y uno de Marzo de mil setecientos noventa y nueve

Fran. de Miangolannag

[Signature]

P. del. 7. J. J. Man. de Tagle Isasaga, Comisario de Guerra, Ministro de R. Har. y Marina: Ciento, diez y nueve pesos de plata fuerte importe de doscientas, treinta y ocho Estancias, al respecto de quatro m. d. cada una; Causadas por los Individuos relacionados en la ant. Certificar. Y para q. se sea de Data adicho J. J. Ministro fimo este en Lima a 31 de Marzo de 1799.

Son 119 Pesos. P.ape

Antonio Coaguel

V. B.

Diego Moraleda

[Signature]

Man. Fernandez M^{re} de Vivores de la Frag. de S. M.
Nombrada la Marquesa de Orosma (Aliaz) la Canton de Orden del
señor D.ⁿ Jose de Eagle Comisario de Guerra Ministro de R.
Hacienda y Marina. he Recivido de D.ⁿ Antonio Coronel Asen-
tista de Viveres de los Vaseles de S. M. p.^a Manutencion de la
Equipulacion y Guarnicion del Litado Bug. Durante el
mes de la Fecha lo siguiente:

Setenta y Quatro Arro-
vas, y una libra de
Carne Fresca -----
una Fanega de Sal

Delas q.^e me e hecho cargo con conocimiento dupli-
cado q.^e e dado p.^ante los efectos y p.^a q.^e por la comisaria
de Marina se le pueda satisfacen al Litado D.ⁿ Antonio con-
nel el Importe de lo q.^e contiene este day la presente Abon-
do de Dho Bugue al Ancla en el Puerto del Callas
atracinta y no de Marzo de mil setecientos Noventa
y Nuebe.

Man. Fernandez

En mi Inaexuencion

Jose Navien Abunagals

*Denri al S.^{or} D.ⁿ Jose Man.^l de Eagle Marago Cavallero en
la Real, y duemig.^a D.ⁿ de Carlos 3.^o Comis.^o R.^l de Guerra
Quini t.^o en Har.^{da} y Guarnida, Ciento Cinguenta, y uno p.^o quatro*

y mudo a. m. p. te. Las espigas que cuentan subministr. on el mes de la
fha a dha. Inag. ta. Carro, Alia la nueva mang. de Odono, para m. Equi.
pase y alos p. m. y a la contrata. = Y para que conste firmo en d. m. e.

31 Mayo 1799.

Antonio Coronel

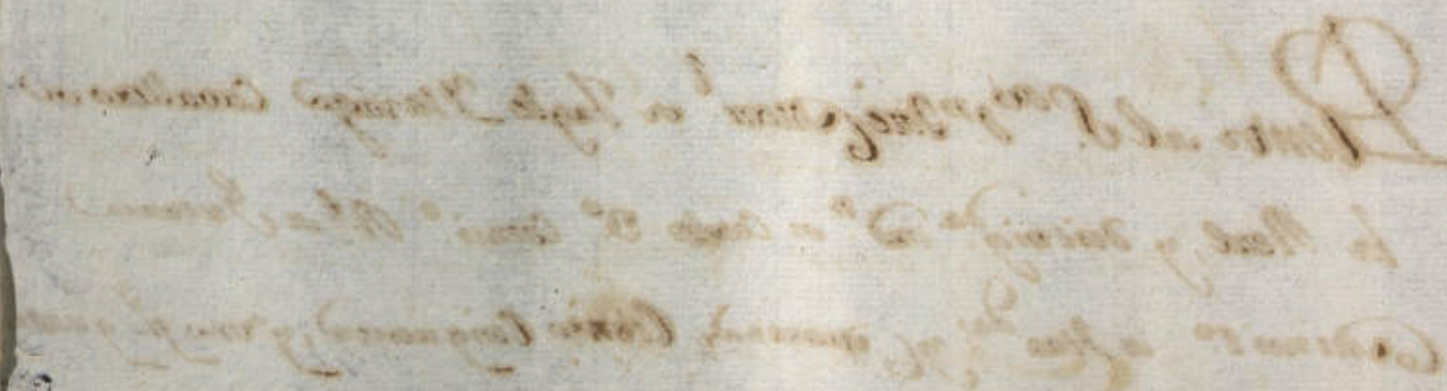


son 151. p. 4. h. h

V. B. -

D. e. e. Moraleda





^{N.º}
D.º Man.º Fernandez Alde de viveres de la Frag.ª de S.º
M.º nombrada la Mang.ª de orozco (Alias) la carbon
de orden del señor D.º José de Sagie comisario de guerra
Ministro de R.º Hacienda y Marina he Resivido.
de D.º Alexandro Aldon Asistentista de Pan. y los
Bales de S.º M.º p.ª Manutencion de la tripulacion
y guarnicion del citado Bug.º Durante el mes de la
Fecha lo siguiente:

Mil setecientas No-
venta y quatro Ral.º

de pan de fresco — a 12 rals. 7 m. 130 p. 6 m.
Delas q. me e Hecho cargo con este conocimiento
duplicado con esta misma fecha. p.ª este solo efecto
y p.ª q. por la comisaria de Marina solo pueda la
influyen al citado D.º Alexandro Aldon la cantidad
de importe q. contiene Este hoy la presente Abon-
do de D.º Bug. Alanda en el Puerto del Callao
a Treinta y uno de Marzo de mil setecientos
noventa y nueve.

Man.º Fernandez

Comi.º Interuencion Por D.º Juan Arzuaga

Recibi.º el S.º D.º José Juan.º de Sagie Jarago
Cavallero de la Real, y Disting.ª Orden de Carlos 3.º
Comis.º de Guerra minist.º de Real Ha.º
y Marina Cienas Treinta p.ª Ral.º y marcos.

imponer a las nac. y a un preso que a los pue. en pulcra
con la marina he subministrado en el mes la fha. como con-
la G. menor al Conocim. de la bu. y para que como
fuerde en el Lima 31 de Mayo del 1797.

Alexandro Aldon

Don 130 96 1797

Don 130 96 1797

Don 130 96 1797

Don 130 96 1797

Don 130 96 1797

Don 130 96 1797

Don 130 96 1797

13

D. José Xavier Aruaga Contradon de la Tag. de S. M. nom-
brada la Marquena de Sorno, Alias, la Carta de la que es
Comand^{te} el Fortiñon de Tag. de la M. Armada D. José de Moraleda

12

Certifico que desde el dia primero de este mes
hasta el de la fha. ámbos dias inclusive, los individuos
que se comparecen á Contratacion ánuenciado las raciones
ordinarias de Armada que ha cada uno se le señala, á
Saver,

Oficiales Maiores

	Numeros de Raciones	Importacion Pesos y Reas.
El Piloto de la Armada. D. José Lopez Zamana	31	P 5. 6=

Oficiales de Mar

Juan Arana	31	P 5. 6=
Antonio Salinas	31	P 5. 6=
José Doroteo Lopez	24	P 4. 4.

Brigada

Caus 1.º Pedro Saenz	31	P 5. 6=
	<u>148</u>	<u>27. 6=</u>

Deforma q. segun paxa de la suma antecedente las Ciento qua-
renta y ocho raciones ordinarias de Armada á xaxar de Sal y medio cada
una importan veinte y siete pesos ánuenciado; y para q. conste en lo o. p. a.
Principal de Manera, y repuesta satisfacen por la M. Hacienda la Cantidad que
ha cada individuo se le señala, doy la presente Abono de el Copiado en el
en el Puerto del Callasatru y uno de Manas de mil seiscientos noventa y nueve

V. B.
José de Moraleda

José Xavier Aruaga

Seberipio este pagam. to. r. mi, enterando á cada uno de los

Individuos q. Comprehende la Certificacion de la buelta, la Cant. q.
asu margen se señala: en el Cauao a **31 de Mayo** de mil seiscientos
noventa y nueve.

Son 27 p. 6. n.

 **Juan de la Cruz**
Masago 